



2

Quito, 16 de mayo de 2022

Quito Digno SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
GADDMQ-SGCM-2022-0641-E
RECEPCIÓN

Fecha: 16 MAY 2022 Hora 11:26

Nº. Hojas: 4

Recibido por: fue

Señora Abogada
Mónica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana
Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo
CONCEJO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho.-

Asunto:

PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LAS ORDENANZAS NO. 2328 DE 12 DE MARZO DE 1984 Y NO. 3264 DE 7 DE 1998, CON LA QUE SE APROBÓ LA URBANIZACIÓN DENOMINADA "WILSON & COMPANY".

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 142 de 11 de abril de 2022, durante el tratamiento del quinto punto del orden del día sobre el "Conocimiento del proyecto de "Reformatoria a las Ordenanzas No. 2328 de 12 de marzo de 1984 y No. 3264 de 7 de 1998, con la que se aprobó la urbanización denominada "Wilson & Company", ubicada en la parroquia Pifo del Distrito Metropolitano de Quito"; y, resolución al respecto"; **RESOLVIÓ:** "devolver el expediente a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, para que realice mesas de trabajo conjuntamente con la Procuraduría Metropolitana, con el fin de aclarar las observaciones formuladas por los señores concejales miembros de la Comisión de Uso de Suelo".

Los señoras concejales miembros de la Comisión de Uso de Suelo indicaron en la sesión ordinaria que estas mesas de trabajo no deberían tomar mas de un par de semanas pues quedaban únicamente dos puntos por ser analizados, sin embargo, ha transcurrido más de un mes señora Concejala, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda no ha dado cumplimiento con lo dispuesto, razón por la cual muy respetuosamente acudo ante Usted, a fin de que solicite formalmente tanto a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda como a la Procuraduría Metropolitana que se dé inmediato cumplimiento a la Resolución 041-CUS-2022,

Conforme lo expresado ante la Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 142 de 11 de abril de 2022, los propietarios de los lotes de terreno de la Urbanización Wilson adquirieron sus inmuebles en el año de 1990 y siendo compradores de buena fe se convirtieron en urbanizadores, la necesidad de poder contar con los servicios básicos, les obligó a gestionar a través de los años, con sus propios recursos, la obtención de los servicios de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y línea telefónica, de esta manera consiguieron transformar a la Urbanización Wilson en un maravilloso rincón ecológico dotado con servicios de primera. Su objetivo a través de esta reforma es mantener las calles empedradas y las veredas encespedas para guardar armonía con la naturaleza que les rodea, cumpliendo así la totalidad de las obras del Urbanizador requeridas por el Municipio, lo que finalmente les permitirá levantar la hipoteca que pesa sobre cada uno de los lotes de terreno. Sin embargo este trámite iniciado en el año 2016 y signado con el Expediente No. 2016-02427 no ha recibido la completa atención, dirección y apoyo por parte de los funcionarios de las diferentes áreas del Municipio, han sido 6 años de espera en los cuales este trámite se ha quedado rezagado en los escritorios de los



funcionarios de las áreas a cargo durante meses e incluso años, razón por la cual acudimos a Usted muy respetuosamente con la presente solicitud para que se impulse a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y a la Procuraduría Metropolitana a dar cumplimiento a la resolución 041-CUS-2022. y de esta manera se pueda continuar con el trámite de resolución al respecto de la Reformatoria a las Ordenanzas No. 2328 de 12 de marzo de 1984 y No. 3264 de 7 de 1998.

Anticipamos nuestro agradecimiento por la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,

Andrea Villa M.
Abogada Patrocinadora
Urbanización Wilson & Company.
Cel. 0995011637
Correo: andreavilla.ab@hotmail.com
CC. 1714500988



Resolución Nro. 041-CUS-2022

Arquitecto
Vladimir Tapia
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 142 de 11 de abril de 2022, durante el tratamiento del quinto punto del orden del día sobre el *"Conocimiento del proyecto de Reformatoria a las Ordenanzas No. 2328 de 12 de marzo de 1984 y No. 3264 de 7 de 1998, con la que se aprobó la urbanización denominada "Wilson & Company", ubicada en la parroquia Pifo del Distrito Metropolitano de Quito"*; y, *resolución al respecto*"; resolvió: devolver el expediente a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, para que realice mesas de trabajo conjuntamente con la Procuraduría Metropolitana, con el fin de aclarar las observaciones formuladas por los señores concejales miembros de la Comisión de Uso de Suelo.

Dada en la sala virtual de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes 11 de abril de 2022.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
MONICA DEL CARMEN SANDOVAL CAMPOVERDE

Ab. Mónica Sandoval
Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en la sesión ordinaria realizada el día lunes 11 de abril de 2022.

Abg. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Secretaría General del
CONCEJO



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2022-04-11	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG	2022-04-11	

Link de sesión:

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Copia para conocimiento: Procuraduría Metropolitana